



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/12/17-00
ACTA 1138/13/06/2022

“POR LA CUAL SE REMITE LA PROPUESTA DE RECONSIDERACIÓN DE HONORARIOS POR HORAS CÁTEDRA DE DOCENTES DE PROGRAMA DE POSTGRADO, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA FP-UNA, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/196/2022 del Econ. Alejandro León Duarte, Director Administrativo y Financiero, en el cual remite el análisis financiero sobre la propuesta de reconsideración de la Resolución 22/10/34-00, Acta 1136/16/05/2022 en el cual se aprueban los Honorarios de Docente de Postgrado de la FP-UNA.

Que atendiendo la disponibilidad de recursos con que actualmente cuenta la Institución por la implementación de la Ley de Gratuidad, desde el año 2021, la Dirección Administrativa y Financiera recomienda mantener los valores para todos los cursos de Postgrado, conforme a los honorarios establecidos en la mencionada Resolución.

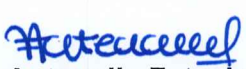
Que esta medida posibilitará que la Administración de la FP-UNA, tenga previsibilidad en sus proyecciones de gastos y fijar los costos de los cursos de Postgrado conforme a los valores de mercado.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/12/17-01 REMITIR la propuesta de Reconsideración de Honorarios por Horas cátedra de docentes de Programa de Postgrado, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

22/12/17-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta